

Glosario del tiempo

Terms principales relacionados con las políticas del tiempo.

Conciliación: equilibrio en el uso de diferentes tipos de tiempos y ámbitos de responsabilidad de las personas (laboral, de curas, familiar, personal, etc.).

Se habla de equilibrio en el sentido de posibilitar que las personas hagan compatibles y puedan desarrollarse satisfactoriamente en estos diferentes ámbitos. Para lograrlo, hay que evitar que las mujeres sean las únicas destinatarias de los derechos y medidas relativas a la cura de personas dependientes, puesto que esto puede entrar en colisión con su crecimiento profesional.



Corresponsabilidad: ampliación del concepto de conciliación desde una perspectiva de género que entiende que toda conciliación tiene que ser corresponsable, es decir, que tiene que fomentar y promover una distribución igualitaria de tareas entre hombres y mujeres para que pueda haber una distribución justa y equitativa de los diferentes usos del tiempo.

Economía plural: enfoc desde una economía feminista que incluye la perspectiva de género que conceptualiza que el sistema económico no solo se genera desde el trabajo productivo o trabajo remunerado, sino que entiende que el trabajo doméstico y de curas es imprescindible para el mantenimiento de un sistema económico basado en la participación y productividad del mercado.

Equidad de género: distribución justa de los derechos, beneficios, obligaciones, las oportunidades y los recursos teniendo en cuenta las desigualdades de género existentes.

Igualdad de género: situación en que todas las personas (independientemente de su sexo, su identidad de género o su orientación sexual) tienen libertad para comportarse,

tomar decisiones y acceder a bienes y recursos sociales sin estar limitadas por estereotipos, roles, discriminaciones o violencia. No se trata que las personas sean uniformes/homogéneas, sino que tengan los mismos derechos, obligaciones, oportunidades reales y trato.

Interseccionalidad: perspectiva analítica y política que permite entender y responder a las maneras como el género se cruza con otros ejes de desigualdad y como estos cruzamientos contribuyen a experiencias de opresión y privilegio. La interseccionalidad constata que los sistemas de opresión dentro de la sociedad no actúan de forma independiente unos de los otros sino que se interrelacionan. Así, para cada sociedad concreta, las condiciones de una persona se tienen que interpretar atendiendo (de forma combinada) a su clase social, sexo, lugar de origen, edad, orientación sexual, discapacitado, etnia, religión, lengua, etc.

Perspectiva de género: enfoque que analiza el género como un constructo social que produce unas relaciones de poder entre hombres y mujeres donde estas últimas se encuentran en una situación de desigualdad sistemática y estructural.

Pobreza de tiempo: concepto teórico que considera la pobreza desde un enfoque multidimensional, e incorpora el tiempo como una de las dimensiones clave. Desde este marco, se considera la pobreza de tiempo como la insuficiencia o escasez de tiempo disponible para descansar o disfrutar de tiempo personal debido a una carga excesiva de trabajo, tanto remunerado como doméstico y de curas.

Políticas de tiempo: incluye todas aquellas políticas públicas diseñadas incluyendo el factor tiempo como aspecto clave del diseño, e impulsadas por la transformación de los diferentes usos del tiempo.

Ritmos circadianos: pautas y cambios físicos, mentales y conductuales de los seres vivos que siguen un ciclo diario de 24 horas. Responden principalmente a la luz y la

oscuridad en el ambiente del organismo. El estudio de los ritmos circadianos se denomina cronobiología.

Tiempo de la vida cotidiana: tiempo necesario para la realización de las diferentes tareas del día a día (trabajo, cura de hijos/as, realizar la compra, tiempo de ocio y ocio, etc.), ya sean actividades rutinarias o puntuales.

Usos del tiempo: distribución y capacidad (o incapacitado) de decisión sobre los diferentes tipos de tiempo, atendiendo a las necesidades y según las circunstancias personales en las diferentes etapas de la vida. Estos usos del tiempo se categorizan de manera teórica para diferenciarlos y analizarlos, a pesar de que en la vida cotidiana de las personas los diferentes usos del tiempo están interrelacionados y pueden pasar de manera simultánea. Para el Pacto del Tiempo, se distinguen cuatro grandes grupos de tiempos, que a su vez se subdividen en otras tipologías.

Tiempo de curas: tiempo dedicado a la realización de actividades necesarias para el sostenimiento de la vida, tanto la propia como la de personas a cargo o dependientes. Dentro del tiempo de curas, podemos distinguir los siguientes tiempos:

Tiempo de cura otros: tiempo dedicado por la atención y cura de hijos/as, juegos e instrucción, personas dependientes, etc.

Tiempo de cura personal: tiempo dedicados por todas aquellas actividades dirigidas al mantenimiento y desarrollo básico de las personas (comida, dormir, etc.).

Tiempo para el trabajo doméstico: tiempo dedicado para el desarrollo de tareas dirigidas al mantenimiento del hogar (gestión administrativa, compra, limpieza, etc.).

Tiempo de desplazamientos: tiempo dedicado por la movilización con el transporte público o privado para poder realizar las diferentes actividades diarias, ya sean rutinarias o no.

Tiempo laboral: tiempo dedicado al desarrollo de una actividad remunerada entendida desde el trabajo productivo.

Tiempo personal: tiempo dedicado a la realización de actividades que la persona hace por elección propia y que puede decidir dejar de hacer en cualquier momento.

Tiempo de estudio: tiempo dedicado por la realización de actividades educativas y formativas.

Tiempo de ocio/ ocio: tiempo dedicado al desarrollo de actividades de interés personal u hobbies, que se pueden realizar individualmente (leer, hacer deporte, etc.) o colectivamente (tiempo con familia, encuentros con amigos, actividades culturales, etc.).

Tiempo de participación política y social: tiempo dedicado por la agrupación y movilización colectiva y ciudadana (partidos políticos, agrupaciones de vecinos/vecinas, asociaciones, sindicatos, etc.)

Tiempo personal: tiempo dedicado por la realización de actividades de interés personal u hobbies realizadas, generalmente, individualmente (leer, salir a correr, etc.).